



Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Salud



DECRETO ALCALDICIO N° 00162-1
LITUECHE, **21 DIC 2023**

"MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA 02"

CONSIDERANDO:

- La necesidad de efectuar modificaciones al presupuesto Municipal 2023 en el AREA SALUD para redistribuir ingresos.
- El Decreto Alcaldicio N°1.415 de fecha 28 de Diciembre del 2022 que "Aprueba Presupuesto del Área Salud año 2023".

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio No. 732, de fecha 28 de Junio del 2021.. El Decreto N°1.443 de fecha 22/12/2022 que aprueba Presupuesto de Salud. El Decreto N°233 de fecha 01/03/2023. Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Lo consagrado en el Estatuto de Atención Primaria Ley N°19.378.

DECRETO:

1.- **MODIFICASE**, el Presupuesto Municipal del AREA SALUD para el año 2023, en los Subtítulos, Ítemes, Asignaciones y Sub-asignaciones que se indican, en pesos:

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO INGRESOS	DISMINUYE INGRESOS
115-05-03-006-002-026	RADIOGRAFIAS TORAX (ESPACIOS AMIGABLES)	\$2.280.000	
115-05-03-006-002-024	VISITAS DOMICILIARIAS (AGL2)		\$2.280.000
TOTAL		\$2.280.000	\$2.280.000

3.- **APRUEBASE**, la modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal AREA SALUD año 2023, en la partidas señaladas y definidos del clasificador presupuestario.

4.- **REMÍTASE** copia de este decreto con todos los antecedentes a las unidades y entidades que corresponda.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

ALEJANDRO CACERES REYES
Secretario Municipal (S)

RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
"Alcalde"

RAE/ACR/RPV/GRV/grp

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo DSM (3).

